



APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

A LA ATENCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA DIVISIÓN DE HONOR DE LA APF

CIRCULAR APF N° 101

Luque, 18 de febrero de 2021

Puntos relevantes sobre tests Covid-19 PCR-RT

Distinguidos señores:

A través de la presente misiva se recuerda a todos los clubes aspectos fundamentales sobre la realización del test PCR-RT para Covid-19 y sobre otros puntos del protocolo sanitario.

- Los laboratorios habilitados por la Asociación Paraguaya de Fútbol contratados por los clubes deben notificar los resultados de los tests semanales en simultáneo tanto al club afectado como a la APF (al correo laboratoriocovid@apf.org.py)
- En caso de tener un paciente sintomático con un test positivo, el resultado debe ser comunicado a la APF en un lapso no mayor a 1 hora de la emisión de dicho resultado.
- En los resultados remitidos deben constar la hora de extracción de muestras y la hora de emisión del resultado.
- Los únicos resultados que la APF considera válidos son los de PCR-RT convencional. **Los "tests rápidos" carecen de validez.** En caso de que algún club los utilice y halle positivos, deberá necesariamente validarlos con el PCR-RT correspondiente.
- Los clubes que realizan concentraciones deberán remitir en un lapso de 24 horas el protocolo validado por el MSPyBS, ya sea que lo hagan en un Hotel-Salud o en sede propia.
- Los médicos de campo serán los encargados de la toma de temperatura en el día del partido a todas aquellas personas previstas en el protocolo sanitario, tanto del club local como del club visitante.

Asimismo, se rememora que el protocolo sanitario se encuentra desarrollado en base al criterio de la profesionalidad y el cumplimiento irrestricto de las medidas,





APF | ASOCIACIÓN
PARAGUAYA
DE FÚTBOL

considerando la responsabilidad propia y personal de cada una de las personas sujetas al cumplimiento del protocolo para el retorno a las actividades futbolísticas.

La Asociación Paraguaya de Fútbol ha recibido en los últimos días múltiples y reiteradas denuncias de incumplimiento del Protocolo por parte de diversos clubes.

Ante esta situación, la APF insta a todos los clubes y a las personas sujetas al Protocolo a cumplir con los compromisos ya asumidos, tanto de modo colectivo como individual, para el Retorno Seguro del Fútbol Paraguayo, de modo a llevar a buen puerto el certamen en disputa y finalizarlo el 30 de mayo como está programado.

Sin otro tema que manifestar, aprovecho la ocasión para saludarles muy atentamente.

Atentamente,




LUIS KANONNIKOFF DARDANO
Secretario General
Asociación Paraguaya de Fútbol